

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b>	EPIT-P-007	
	<b>PROCESO</b>	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		<b>Versión:</b>	002
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	ESQUEMA DE APOYO EN APP O CONCESIONES		<b>Fecha:</b>	30/11/2018

**1. OBJETIVO**  
Establecer la metodología para el apoyo a Entidades Publicas interesadas en estructurar proyectos de APP

**2. ALCANCE**  
El procedimiento inicia con recepción de la solicitud de acompañamiento por parte de la Entidad interesada, se firma el Convenio, se acompaña a la Entidad por parte de la ANI en el desarrollo de la Estructuración del proyecto hasta la adjudicación del mismo.

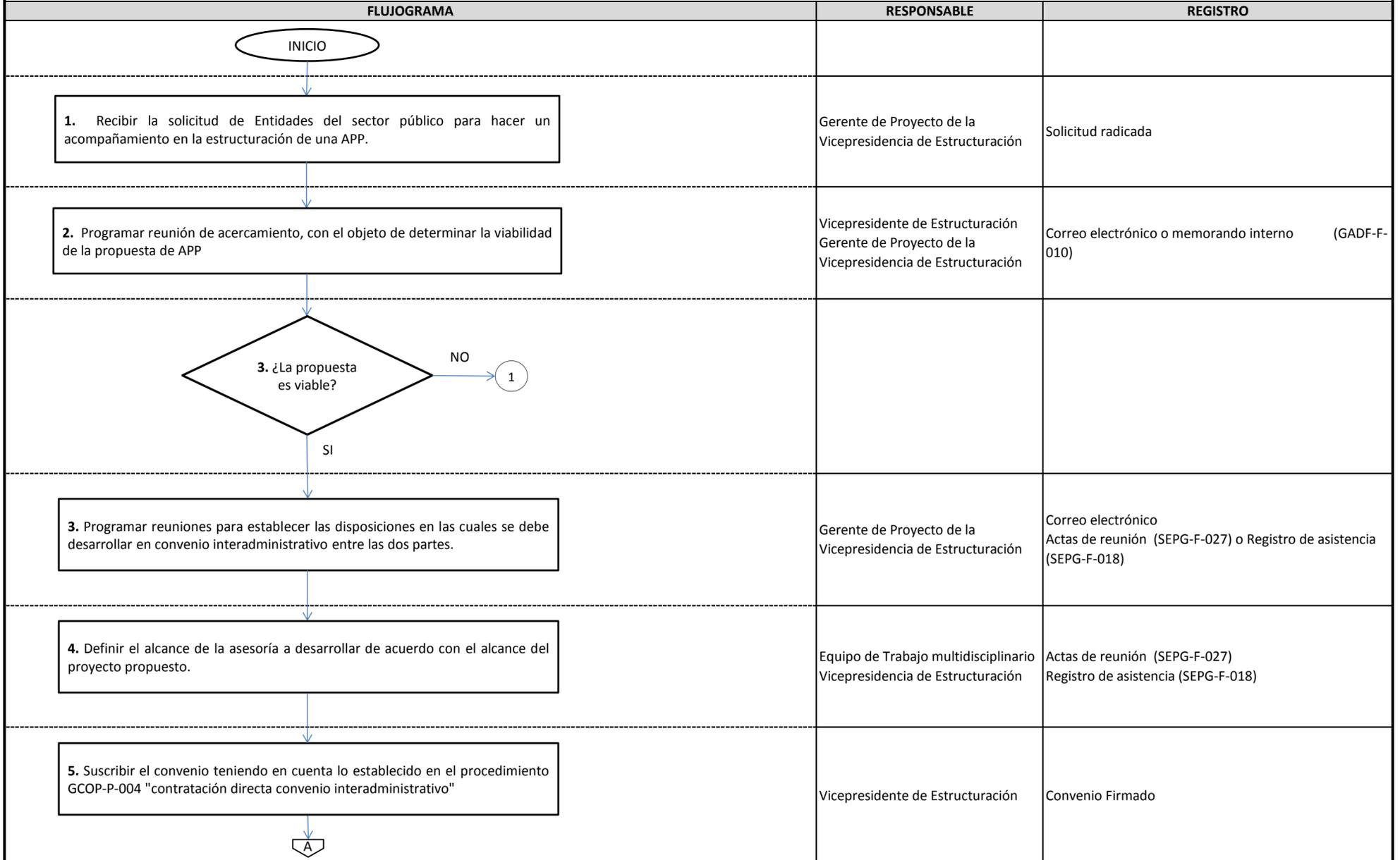
**3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS**  
Gestión de la Contratación Pública

**4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO**  
Gerente de Proyecto de la Vicepresidencia de Estructuración

**5. NORMATIVIDAD VIGENTE**  
Ley 489 de 1998 de Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y sus decretos reglamentarios.  
Ley 1508 de 2012 de Asociaciones Público Privadas y sus decretos reglamentarios.  
Ley 1882 del 15 de Enero del 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones y sus decretos reglamentarios.  
Decreto 4165 de 2011 de cambio de Naturaleza Jurídica del INCO por ANI

**6. OBSERVACIONES**  
El equipo de trabajo multidisciplinario que apoyará el acompañamiento será conformado por funcionarios de la Vicepresidencia de Estructuración, Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno, Vicepresidencia Jurídica y otras dependencias que sean necesarias.  
Asesorar a las entidades descentralizadas, territorialmente o por servicios y a las entidades nacionales, en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada, para lo cual se suscribirán los convenios y contratos que sean necesarios.  
La Agencia Nacional de Infraestructura, actúa como agencia asesora más no hará parte de las decisiones de estructuración y adjudicación, cada proyecto es particular y se estructurará según las necesidades del alcance de cada proyecto.

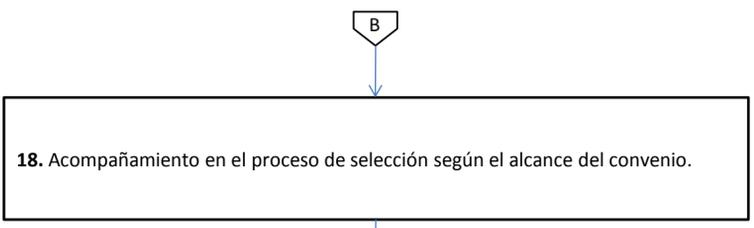
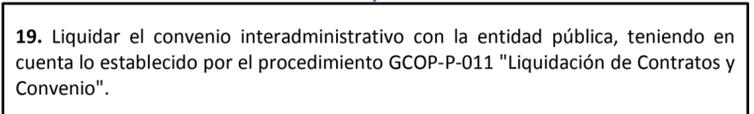
7. DESCRIPCIÓN		7. DESCRIPCIÓN		7. DESCRIPCIÓN	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b>	EPIT-P-007	
	<b>PROCESO</b>	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		<b>Versión:</b>	002
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	ESQUEMA DE APOYO EN APP O CONCESIONES		<b>Fecha:</b>	30/11/2018

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
<p>A</p> <p>6. Definir equipo de trabajo a cargo del proyecto a asesorar, (el equipo de trabajo seleccionado será definido según el proyecto a desarrollar).</p>	Vicepresidente de Estructuración Gerente de Proyecto de la Vicepresidencia de Estructuración	Correo electrónico
<p>7. Elaborar plan de trabajo y cronograma de trabajo, determinando el tiempo de adjudicación del proyecto.</p>	Gerente de Proyecto de la Vicepresidencia de Estructuración	Oficio (GADF-F-F012) o Correo electrónico (GADF-F-010)
<p>8. Aprobar plan y cronograma de trabajo</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Plan de Trabajo y/o Cronograma
<p>9. Iniciar el acompañamiento y recibir la propuesta por parte de la entidad pública con las características establecidas por la Ley 1508 de 2012 de los decretos reglamentarios o de la ley 80, según la complejidad y el objeto.</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Oficio (GADF-F-F012) electrónico (GADF-F-010) Correo
<p>10. ¿La propuesta cumple con los requisitos establecidos ?</p> <p>NO → 11. Enviar oficio a la entidad pública, con el objetivo que realice el ajuste necesario</p> <p>SI</p>	Gerente de Proyecto de la Vicepresidencia de Estructuración	Oficio (GADF-F-F012) electrónico (GADF-F-010) Correo
<p>12. Realizar un acompañamiento a los componentes técnico, predial, social y ambiental según el alcance del convenio, mediante una visita de reconocimiento del proyecto, con el objeto de conocer las características para el desarrollo del mismo.</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Documento preliminar de componentes técnico, predial, social y ambiental. Solicitud desplazamientos, comisiones, legalizaciones y cancelaciones GADF-F-049
<p>13. Realizar reuniones para revisión de informes, entregados por la entidad pública, con avance de los estudios, para garantizar el cumplimiento de las actividades. (Se hará entrega mediante oficio que genera la Vicepresidencia de Estructuración)</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Oficio (GADF-F-F012)
<p>14. Realizar (según parámetros ANI) mesas de trabajo para el seguimiento de los avances de la estructuración ante Vicepresidente de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura y los representantes de la entidad solicitante, con el fin de tomar decisiones y ajustar el proyecto</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Registro de asistencia (SEPG-F-018)
<p>15. Revisar la minuta del contrato de la concesión que la entidad pública desea contratar por medio de una APP o concesión y determinar que éstos contengan los requerimientos y las condiciones establecidas en los pliegos y estudios previos</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Minuta del Contrato
<p>16. ¿La minuta del contrato cumple con los requerimientos establecidos para el proyecto ?</p> <p>NO → 17. Emitir observaciones a la Entidad Solicitante.</p> <p>SI</p> <p>B</p>	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Correo electrónico (GADF-F-010)

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b>	EPIT-P-007
	<b>PROCESO</b>	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b>	002
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	ESQUEMA DE APOYO EN APP O CONCESIONES	<b>Fecha:</b>	30/11/2018

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	Equipo de Trabajo multidisciplinario Vicepresidencia de Estructuración	Oficio (GADF-F-012) o Correo electrónico (GADF-F-010)
	Gerente Jurídico de Estructuración Vicepresidencia Jurídica	Acta de cierre del expediente del contrato o convenio GCOP-F-038 Informe final del supervisor y solicitud liquidación de contratos de concesión u otras formas de APP, interventoría, contratos de consultoría, contratos de obra, contratos y convenios interadministrativos. GCSP-F- 268
		

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	7 de abril de 2017	Creación del documento.
002	30 de noviembre de 2018	Actualización en el contenido del documento

9. APROBACIÓN				
Participo en la Elaboración del Procedimiento				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaborado</b>	Carlos Alberto Tapicha Falla	Contratista	15/11/2018	ORIGINAL FIRMADO
<b>Revisado</b>	Lina Leidy Leal Diaz	Asesor Financiero	19/11/2018	
<b>Revisado</b>	Silvia Urbina Restrepo	Gerente de Proyectos	26/11/2018	
<b>Revisado</b>	German Andres Fuertes Chaparro	Gerente de Proyectos	28/11/2018	
<b>Aprobado</b>	Poldy Paola Osorio Alvarez	Vicepresidente de Estructuración	30/11/2018	
<b>Vo.Bo. SGC</b>	Juan Camilo Sanabria Torres	Contratista Planeación	30/11/2018	